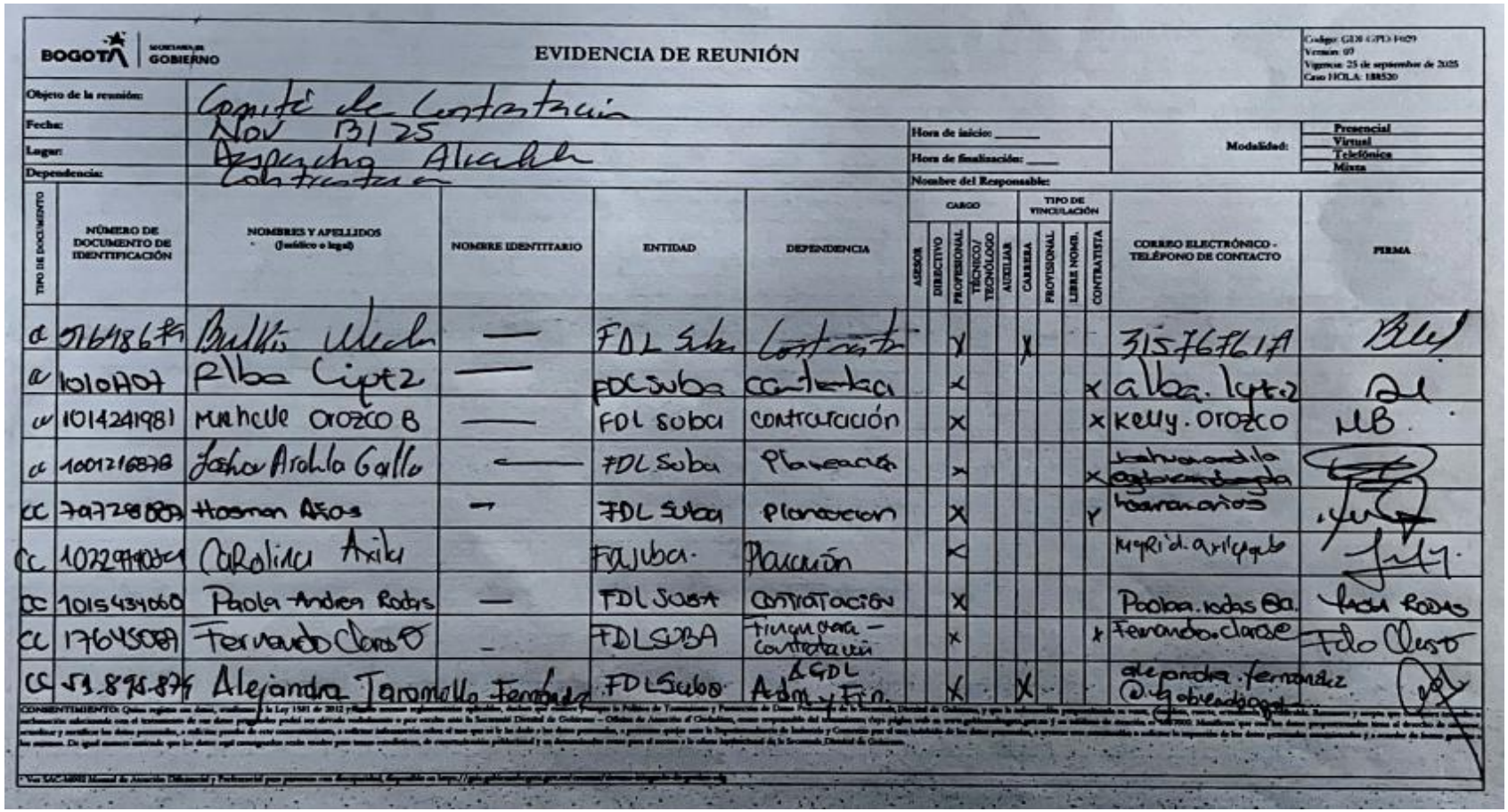
FORMATO ACTA DE REUNIÓN COMITÉ DE CONTRATACIÓN

ALCALDÍA LOCAL DE SUBA



BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GCO-GPD-F029
Versión: 03
Vigencia: 25 de septiembre de 2025
Caso HOLA: 188520

Objeto de la reunión: Comité de Contratación
Fecha: Nov 13/25
Lugar: Despacho Alcalde
Dependencia: Contratación

Hora de inicio: _____
Hora de finalización: _____
Nombre del Responsable:

Modalidad: Presencial / Virtual / Telefónica / Mixta

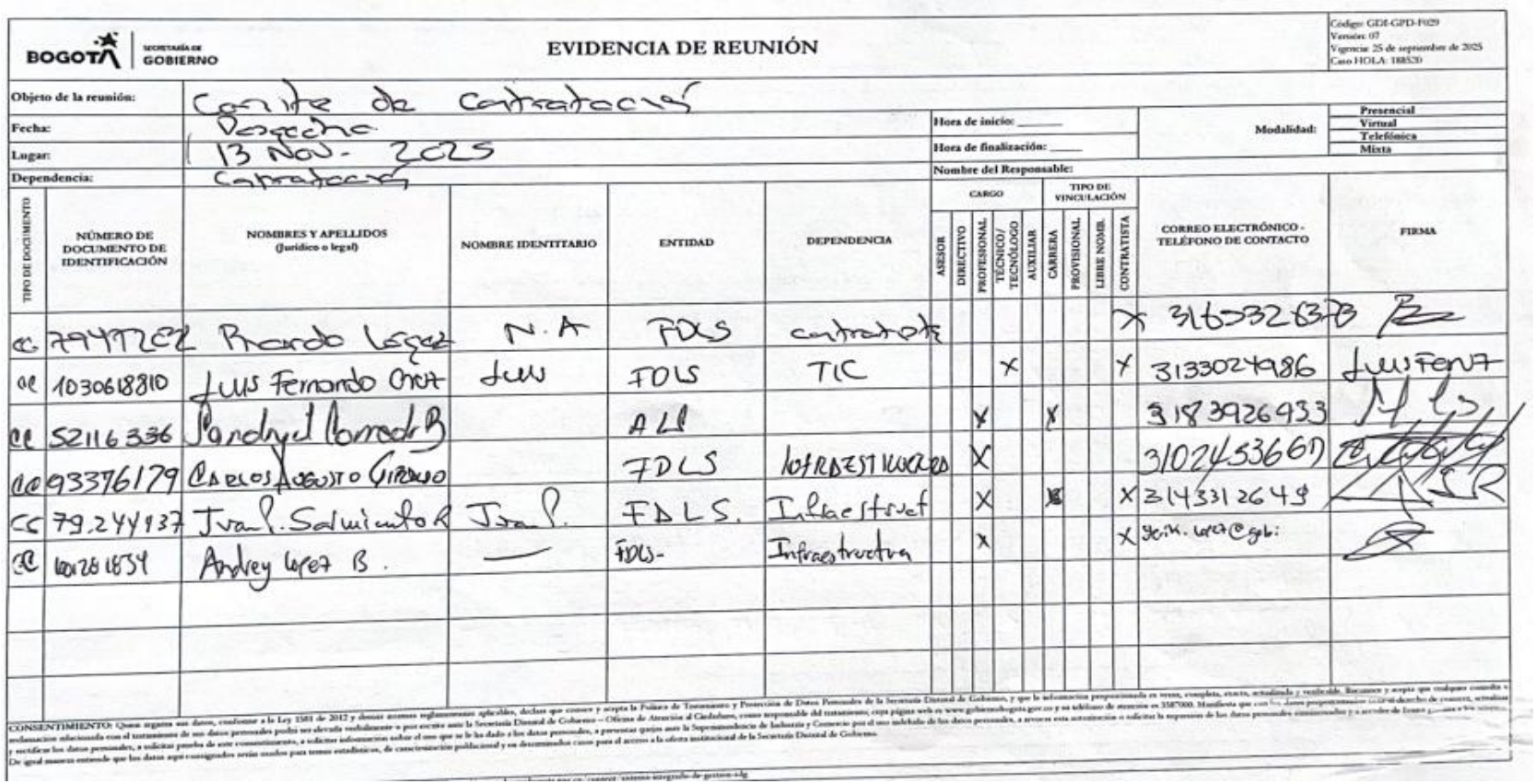
TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (natural o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/ TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
CC	1016486[illegible]	Brallin Ulloa	—	FDL Suba	Contratista			X			X				3157671617	
CC	1010A07	Alba Lipez	—	FDL Suba	contratista			X						X	alba.lopez	
CC	1014241981	Kelly Orozco B	—	FDL Suba	Contratación			X						X	Kelly.orozco	KLB.
CC	1001216878	Joshua Arabia Gallo	—	FDL Suba	Planeación			X						X	joshuaarabia@gobiernobogota	
CC	7977288[illegible]	Hosman Años	—	FDL Suba	Planeacion			X						Y	hosmanaños	
CC	1022[illegible]	Carolinci Avila		FDL Suba	Planeación			X							Mayrid.avila@g	
CC	1015434060	Paola Andrea Rodas	—	FDL SUBA	CONTRATACION			X							Paola.rodas@g	Paola Rodas
CC	1764508[illegible]	Fernando Clavijo	—	FDL SUBA	Tesorería – Contratación			X						X	Fernando.clavijo	Fdo Clavijo
CC	53.875.874	Alejandra Tarapuello Fernández		FDL Suba	DGDL Adm. y Fin.			X			X				alejandra.fernandez@gobiernobogota	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, [illegible]. Asimismo, y acepta que [illegible] declaración adicional con el tratamiento de sus datos personales podrá ser ejercido exclusivamente a [illegible] Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, misma responsable del tratamiento cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que sus datos proporcionados forma el derecho de [illegible] actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de esta autorización, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera autoriza que los datos aquí consignados sean tratados para fines estadísticos, de comunicación pública[illegible] y en desarrollos misionales para el ejercicio y la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver GCGAR02 Manual de Atención Diferencial y Preferencial que permite ver de qué trata, [illegible] en la página [illegible]

FORMATO ACTA DE REUNIÓN COMITÉ DE CONTRATACIÓN

ALCALDÍA LOCAL DE SUBA



BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GEE-GPD-F029
Versión: 07
Vigencia: 25 de septiembre de 2025
Caso HOLA: 188520

Objeto de la reunión: Comite de Contratacion

Fecha: Despacho

Lugar: 13 Nov - 2025

Dependencia: Contratacion

Hora de inicio: _____

Hora de finalización: _____

Modalidad: Presencial / Virtual / Telefónica / Mixta

Nombre del Responsable:

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/ TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
CC	79497262	Ricardo Lopez	N.A	FDLS	contratista									X	3163263[illegible]	
CC	1030618810	Juan Fernando Ortiz	Juan	FDLS	TIC				X					X	3133024986	Juan Fernando
CC	52116336	Sandyd Lorena B		ALL				X			X				3183926933	
CC	93376179	Carlos Augusto Gimeno		FDLS	Infraestructura			X							3102453667	
CC	79.244.937	Juan C. Salvianto R	Juan C.	FDLS.	Infraestruct			X			X			X	3143312649	
CC	1026261854	Andrey Lopez B.	—	FDLS-	Infraestructura			X						X	yeix.lopez@gb:	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser allegada radicándose o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con [illegible] datos proporcionados [illegible] derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma [illegible] a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

FORMATO ACTA DE REUNIÓN COMITÉ DE CONTRATACIÓN

ALCALDÍA LOCAL DE SUBA

En la ciudad de Bogotá D.C., trece (13) días del mes de noviembre de 2025, siendo las 11:42 a.m., se reunió en sesión ordinaria el Comité de Contratación de la Alcaldía Local de Suba

De conformidad con la Resolución No. 253 del año 2018, que preside el doctor César Salamanca Rojas, como alcalde Local, nombrado mediante Decreto 238 del 17 de julio de 2024 y que se compone así:

Miembros Permanentes del Comité De Contratación

NOMBRE COMPLETO	CARGO
Cesar Augusto Salamanca Rojas	**Alcalde Local de Suba**
Alejandra Jaramillo Fernández	**Profesional Área de Gestión del Desarrollo Local-Administrativa y Financiera**
Pedro Alonso Macías Pérez	**Profesional Área de Gestión del Desarrollo – Contabilidad**
José Raúl Pinilla Chillón	**Profesional Área de Gestión del Desarrollo-Presupuesto**
Balkis Helena Wiedeman Giraldo	**Profesional Universitario 219-18 Contratación**
Sandra Liliana Corredor Buitrago	**Profesional Área de Gestión del Desarrollo Local-Planeación**

Secretaría Técnica

NOMBRE COMPLETO	CARGO Y OFICINA DONDE PERTENECE
Balkis Helena Wiedeman Giraldo	**Profesional Universitario 219-18 Contratación**

ORDEN DEL DÍA

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM:

La secretaria técnica del comité, previo a continuar con la audiencia, llama a lista a los miembros permanentes, a lo cual cada miembro se manifestó así:

MIEMBRO DEL COMITÉ	NOMBRE MIEMBRO DEL COMITE	ASISTENCIA (Presente / Ausente)
Ordenador del Gasto	**Cesar Augusto Salamanca Rojas**	**Presente**
Profesional Área de Gestión del Desarrollo Local-Administrativa y Financiera	**Alejandra Jaramillo Fernández**	**Presente**

MIEMBRO DEL COMITÉ	NOMBRE MIEMBRO DEL COMITE	ASISTENCIA (Presente / Ausente)
Profesional Área de Gestión del Desarrollo Local-Contabilidad	**Pedro Alonso Macías Pérez**	**Presente**
Profesional Área de Gestión del Desarrollo- Presupuesto	**José Raúl Pinilla Chillón**	**Ausente**
Profesional Universitario 219 - 18	**Balkis Helena Wiedeman Giraldo**	**Presente**
Profesional Área de Gestión del Desarrollo – Planeación	**Sandra Liliana Corredor Buitrago**	**Presente**

Se verifica la asistencia de los miembros permanentes del Comité, arrojando que existe quórum suficiente para tomar decisiones, cumpliendo el requisito del artículo 9 de la Resolución No. 253 de 2018. De conformidad con la Resolución No. 253 del 14 de junio de 2018, el Comité de Contratación es presidido por el/la Dr.(a). César Salamanca Rojas – alcalde local, quien fue nombrado mediante Decreto 238 del 17 de Julio de 2024.

Así las cosas, se da continuidad a la reunión precisando las facultades de recomendar seguir adelante o no con los procesos contractuales y recomendar las modificaciones al plan anual de adquisiciones que son presentadas al comité.

Decantado lo anterior, se continúa con el orden del día previsto, de la siguiente forma:

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Y GRABACIÓN MAGNETOFÓNICA:

La suscrita secretaria del Comité da lectura a viva voz del orden del día a todos los miembros asistentes:



Acto seguido, se somete a votación, obteniendo la aprobación mayoritaria de los miembros así:

MIEMBRO DEL COMITÉ	NOMBRE MIEMBRO DEL COMITE	VOTO
Ordenador del Gasto	**Cesar Augusto Salamanca Rojas**	**Aprobado**
Profesional Área de Gestión del Desarrollo Local-Contabilidad	**Pedro Alonso Macías Pérez**	**Aprobado**
Profesional Área de Gestión del Desarrollo Local-Administrativa y Financiera	**Alejandra Jaramillo Fernández**	**Aprobado**
Profesional Universitario 219 -18 Contratación	**Balkis Helena Wiedeman Giraldo**	**Aprobado**
Profesional Área de Gestión del Desarrollo – Planeación	**Sandra Liliana Corredor Buitrago**	**Aprobado**
Profesional Área de Gestión del Desarrollo- Presupuesto	**José Raúl Pinilla Chillón**	**Ausente**

Aprobado el orden del día se continúa con los temas objeto de estudio y consideración.

3. DESARROLLO DEL ORDEN DE DÍA

Dando trámite al punto cuatro del orden del día, se inicia la exposición de los procesos contractuales por cada uno de los equipos estructuradores, siendo presentados en el comité del Fondo de Desarrollo Local de Suba, **a continuación, se presenta el contenido del acta de la sesión del Comité de Contratación del 13 de noviembre de 2025, ajustándonos a lo señalado en el artículo 11 numeral 3 de la Resolución No. 0253 de 2018.**

- **RESUMEN DEL TEMA DEBATIDO:** Para desarrollar el resumen de los temas debatidos se complementan con el audio de grabación de la sesión del comité que forma parte integral de la presente acta, así

1. DOTACIÓN EQUIPAMIENTOS CULTURALES	
GENERALIDAD DEL PROCESO CONTRACTUAL	
Equipo Estructurador:	Equipo Estructurador: *-Hosman Arias*
Objeto	ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE ELEMENTOS AUDIOVISUALES, MUSICALES Y TECNOLOGICOS PARA DOTAR EQUIPAMIENTOS CULTURALES DE LA LOCALIDAD DE SUBA.
Valor:	QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 565.000.000)

Presentaciones de la exposición hecha por *Hosman Arias*. Se adjunta presentación y se soporta en el audio generado por el aplicativo TEAMS:

Toma la palabra Hosman Arias: indicando que el objeto del proceso es ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE ELEMENTOS AUDIOVISUALES, MUSICALES Y TECNOLOGICOS PARA DOTAR EQUIPAMIENTOS CULTURALES DE LA LOCALIDAD DE SUBA, con un valor de **$565.000.000.** Por un plazo de 5 meses o hasta agotar recurso lo primero que ocurra. El proyecto es el 2533 LA CULTURA DE SUBA EN ESCENARIOS SEGUROS, la meta para ese proyecto es intervenir 4 equipamientos culturales con acciones de construcción, adecuación y/o dotación. La modalidad de selección es por selección abreviada por subasta inversa.

Una vez terminada la presentación, se da el uso de la palabra a los miembros del comité para que hagan observaciones o preguntas.

Los miembros del comité, encuentra faltas e inconsistencias en el proceso presentado el cual sugieren que lo modifiquen y lo ajusten para que sea presentado el día viernes 14 de noviembre 2025.

No habiendo más preguntas ni solicitudes de modificacion, pasamos al siguiente proceso.

2. ADICIONES CONTRATOS DE INFRAESTRUCTURA 1009-2024.	
GENERALIDAD DEL PROCESO CONTRACTUAL	
Equipo Estructurador:	Equipo Estructurador: *-Andrey López – Infraestructura.*
Objeto	EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1) DE LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO
Valor:	CUATRO MIL CIENTO VEINTISIETE MILLONES OCHOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS VEINTIDOS PESOS M/CTE ($ 4.127.888.622)

Presentación hecha por el profesional *Andrey López – Infraestructura.* Se adjunta presentación y documentos compartidos los cuales se soportan en el audio que es generado por el aplicativo TEAMS:

Toma la palabra *Andrey López*, quien indica que el objeto del contrato es ejecutar a precios unitarios las actividades para la conservación de la malla vial local e intermedia y espacio público (lote 1) de la Localidad de Suba en la ciudad de Bogotá d.c. El valor adicionar es de **$ 4.127.888.622.**

VALORES DEL CONTRATO:

- Valor inicial: **$ 13.388.373.112**
- Valor adición: **$ 4.127.888.622**
- Valor toral: **$17.516.734**

El contrato inicial estaba del 1 de abril del 2025 hasta el 30 de enero del 2026 y la prorroga iría del 1 de febrero del 2026 hasta el 31 de mayo 2026, por 4 meses.

- Avance Ejecutado del 42,64% $ 5.370.333.440
- Avance Programado del 37,36% $ 4.706.305.678

Imagen N° 1: fuente diapositivas presentadas por el area estructuradora del proceso

CONTRATO 1009-2024

Código proyecto	Meta del proyecto	Posible Destinación	Valor
2812	Intervenir 13000 metros cuadrados de elementos del sistema de espacio público peatonal con acciones de construcción y/o conservación.	El recurso se proyecta a el cumplimiento de intervención de el espacio publico (andenes) en entornos escolares continuación de la meta del contrato.	$ 378.589.335,00
2456	Intervenir 16 Kilómetros-carril de malla vial urbana (local y/o intermedia) con acciones de construcción y/o conservación	El recurso se proyecta a el cumplimiento de intervención de malla vial continuación de la meta física del contrato	$ 502.885.778,00
2456	Intervenir 16 Kilómetros-carril de malla vial urbana (local y/o intermedia) con acciones de construcción y/o conservación	El recurso se proyecta a el cumplimiento de intervención de malla vial resultante de la metodología de Presupuestos Participativos mediante la código de propuesta 43836,43806,43802,43821,43828, 43812...	$ 2.107.102.116,00
2456	Intervenir 16 Kilómetros-carril de malla vial urbana (local y/o intermedia) con acciones de construcción y/o conservación	El recurso se proyecta a el cumplimiento de intervención de malla vial resultante de la metodología de Presupuestos Participativos mediante la código de propuesta 43836,43806,43802,43821,43828, 43812	$ 1.139.311.393,00
TOTAL DISTRIBUCIÓN			$ 4.127.888.622,00

Imagen N° 2: fuente diapositivas presentadas por el area estructuradora del proceso

PROPUESTA 1009-2024:

Bilbao										
Civ	material	UN	largo	ancho	profundo	GEOTEXTIL ML	Relleno reciclado M3	área	Costo m2 (AIU y Componentes)	total valor
11013480	ladrillo adoquín	un	3,75	2,1	0,4	3,6	0,252	7,875	$ 201.108,00	$ 1.583.725,50
11013481	ladrillo adoquín	un	3,6	8	0,4	9,5	0,96	28,8	$ 201.108,00	$ 5.791.910,40
11013482	ladrillo adoquín	un	3,6	7,1	0,4	8,6	0,852	25,56	$ 201.108,00	$ 5.140.320,48
11012996	ladrillo adoquín	un	3,6	31	0,4	32,5	3,72	111,6	$ 201.108,00	$ 22.443.652,80
11013222	ladrillo adoquín	un	3,6	86	0,4	87,5	10,32	309,6	$ 201.108,00	$ 62.263.036,80
										$ 97.222.645,98

Tibabuyes II										
Civ	material	UN	largo	ancho	profundo	GEOTEXTIL ML	Relleno reciclado M3	área	Costo m2 (AIU y Componentes)	total valor
11014786	losa de concreto	M2	21,7	3,5	0,4	5	0,42	75,95	$ 201.108,00	$ 15.274.152,60
11013031	losa de concreto	M2	94,2	3,8	0,4	5,3	0,456	357,96	$ 201.108,00	$ 71.988.619,68
11013032	losa de concreto	M2	11	4,4	0,4	5,9	0,528	48,4	$ 201.108,00	$ 9.733.627,20
										$ 96.996.399,48

Britalia										
Civ	material	UN	largo	ancho	profundo	GEOTEXTIL ML	Relleno reciclado M3	área	Costo m2 (AIU y Componentes)	total valor
11002186	loza de concreto escobeado	M3	10	1,22	0,4	2,72	3,66	12,2	$ 201.108,00	$ 2.453.517,60
11002412	loza de concreto	M3	16	2,25	0,4	3,75	10,8	36	$ 201.108,00	$ 7.239.888,00
11002411	loza de concreto	M2	7,2	2,05	0,4	3,55	4,428	14,76	$ 201.108,00	$ 2.968.354,08
11002322	loza de concreto	M3	14	2,1	0,4	3,6	8,82	29,4	$ 201.108,00	$ 5.912.575,20
11002151	loza de concreto	M4	21	1	0,4	2,5	6,3	21	$ 201.108,00	$ 4.223.268,00
										$ 22.797.602,88

Imagen N° 3: fuente diapositivas presentadas por el area estructuradora del proceso

TUNA BAJA										
Civ	material	UN	largo	ancho	profundo	GEOTEXTIL ML	Relleno reciclado M3	área	volumen de concreto	total valor
11001437	loza de concreto escobeado	M3	150	1,5	0,4	3	67,5	225	$ 201.108,00	$ 45.249.300,00
11001558	loza de concreto	M3	66	2,33	0,4	3,83	46,134	153,78	$ 201.108,00	$ 30.926.388,24
11001466	loza de concreto	M3	58,18	2,46	0,4	3,96	42,93684	143,1228	$ 201.108,00	$ 28.783.140,06
										$ 104.958.828,30

TOSCANA										
Civ	material	UN	largo	ancho	profundo	GEOTEXTIL ML	Relleno reciclado M3	área	Costo m2 (AIU y Componentes)	total valor
11003974	loza de concreto escobeado	M3	25,57	2,45	0,4	3,95	18,79395	62,6465	$ 201.108,00	$ 12.598.712,32
11003804	loza de concreto	M3	36,48	1,51	0,4	3,01	16,52544	55,0848	$ 201.108,00	$ 11.077.993,96
11003895	loza de concreto	M3	28,51	1,52	0,4	3,02	13,00056	43,3352	$ 201.108,00	$ 8.715.055,40
11011985	loza de concreto	M3	22,67	1,52	0,4	3,02	10,33752	34,4584	$ 201.108,00	$ 6.929.859,91
										$ 39.321.621,59

Imagen N° 4: fuente diapositivas presentadas por el area estructuradora del proceso

2 ADICIONES CONTRATOS DE INFRAESTRUCTURA INTERVENTORIA 083-2025.	
GENERALIDAD DEL PROCESO CONTRACTUAL	
Equipo Estructurador:	Equipo Estructurador: *-Andrey López – Infraestructura.*
Objeto	INTERVENTORIA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO TECNICO
Valor:	SEISCIENTOS OCHO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CEINTISEIS PESOS M/CTE ($ 608.562.426)

DESTINO DE RECURSOS 083-2025.

Código proyecto	Meta del proyecto	Posible Destinación	Valor
2456	Intervenir 16 Kilómetros-carril de malla vial urbana (local y/o intermedia) con acciones de construcción y/o conservación	Mayor permanencia en obra	$ 608.562.426,00
TOTAL DISTRIBUCIÓN			$ 608.562.426,00

Imagen N° 5: fuente diapositivas presentadas por el area estructuradora del proceso

Toma la palabra *Andrey López*, quien indica que el objeto del contrato es interventoría integral para ejecutar a precios unitarios las actividades para la conservación de la malla vial local e intermedia, puentes y espacio público (lote 1 y lote 2) en la localidad de suba en la ciudad de bogotá d.c y las demás actividades que se detallan en el anexo técnico. El valor adicionar es de **$ 608.562.426.**

VALORES DEL CONTRATO:

- Valor inicial: **$ 1.673.546.671**
- Valor adición: **$ 608.562.426**
- Valor toral: **$2.282.109.097**

El contrato inicial estaba del 1 de abril del 2025 hasta el 28 de febrero del 2026 y la prorroga iría del 1 de marzo del 2026 hasta el 30 de junio 2026, por 4 meses.

Una vez terminada la presentación, se da el uso de la palabra a los miembros del comité para que hagan observaciones o preguntas.

Pedro Macías: ¿La intervención de las redes no cambia el objeto del contrato?

Respuesta: No porque no se puede dejar el problema de la vía y se puede deteriorar.

Sandra Corredor: Quiero que hagan claridad en la justificación con la ejecución.

Alejandra Jaramillo: La interventoría se han pagado 5 cuentas.

Una vez agotado el punto de preguntas y observaciones se procede a solicitar que los miembros del comite recomienden o no, adelantar el proceso.

MIEMBRO DEL COMITÉ	NOMBRE MIEMBRO DEL COMITE	RECOMENDACION
Profesional Área de Gestión del Desarrollo Local-Contabilidad	**Pedro Alonso Macías Pérez**	**Recomiendo adelantar proceso, autorizo modificación al PAA y tener en cuentas las observaciones del comité**
Profesional Área de Gestión del Desarrollo Local-Administrativa y Financiera	**Alejandra Jaramillo Fernández**	**Recomiendo adelantar proceso, autorizo modificación al PAA y tener en cuentas las observaciones del comité**
Profesional Universitario 219 -18 Contratación	**Balkis Helena Wiedeman Giraldo**	**Recomiendo adelantar proceso, autorizo modificación al PAA y tener en cuentas las observaciones del comité**
Profesional Área de Gestión del Desarrollo – Planeación	**Sandra Liliana Corredor Buitrago**	**Recomiendo adelantar proceso, autorizo modificación al PAA y tener en cuentas las observaciones del comité**
Profesional Área de Gestión del Desarrollo- Presupuesto	**José Raúl Pinilla Chillón**	**Recomiendo adelantar proceso, autorizo modificación al PAA y tener en cuentas las observaciones del comité**

Una vez realizada la recomendación por parte de los mienbros del comité se le da el uso de la palabra al señor alcalde local César Salamanca Rojas, quien indica que **APRUEBA** que se adelante el proceso de contratación, atendiendo la recomendación realizada por parte de los miembros del comite de contratación y suguiere que tengan cuidado con la forma de pago.

No habiendo más preguntas ni solicitudes de modificacion, pasamos al siguiente proceso.

Se cierra la sesión siendo entonces la 02:13 P.M. damos por terminado nuestro comité de contratación del día de hoy, gracias a ustedes por su acompañamiento.

En constancia, firman los integrantes del Comité que participaron en la sesión:

NOMBRE COMPLETO	CARGO	FIRMA
Cesar Augusto Salamanca Rojas	**Ordenador del Gasto**	**Firma física**
Balkis Helena Wiedeman Giraldo	**Profesional Universitario 219-18**	**Firma física**
Pedro Alonso Macías Pérez	**Profesional Área de Gestión del Desarrollo Local-Contabilidad**	**Firma virtual**
Alejandra Jaramillo Fernández	**Profesional Área de Gestión del Desarrollo Local-Administrativa y Financiera**	**Firma virtual**
Sandra Liliana Corredor Buitrago	**Profesional Área de Gestión del Desarrollo – Planeación**	**Firma física**
José Raúl Pinilla Chillón	**Profesional Área de Gestión del Desarrollo- Presupuesto**	**Ausente**

Anexos: Audio y transcripción que genera la plataforma TEAMS.